

021000

MEMORANDO

PARA: DR. CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN
Subdirector Contratación

De: DIRECTOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD

ASUNTO: Solicitud de Liquidación Contrato No. 2613818 de 2021

Respetado Dr. Yarce Barragán:

Mediante el presente me permito solicitar la liquidación del Contrato que se relaciona a continuación y para lo cual se adjunta Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera:

ITEM	CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VR INICIAL	VR. ADICIÓN	VR TOTAL	VR TOTAL PAGADO	SALDO A FAVOR DEL FFDS
1	2612818	2021	ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO	14/07/2021	13/06/2022	\$ 71.265.524	\$ -	\$ 71.265.524	\$ 71.263.600	\$ 1.924

CTO 2613818-2021


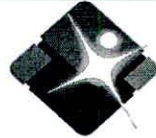
Cordialmente,

ANDRÉS JOSÉ ÁLVAREZ VILLEGAS
Director Urgencias y Emergencias en Salud

Anexo: Cuatro (04) folios.

Elaboró: Ingrid Carrillo – Técnico Operativo



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

Tema: Revisión proyecto segundo otrosí modificatorio convenio No.3015778 – 2021, suscrito entre en FFDS – SISS Suroccidente E.S.E., programa de-APH - salud Salud mental Mental.

Dependencia	Proceso
Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud DUES	Gestión de urgencias, emergencias y desastres

Objetivo	Fecha: 25/04/2023
Revisar aspectos técnicos, financieros y jurídicos del proyecto <u>segundo</u> otrosí modificatorio convenio No.3015778 – 2021, suscrito entre en FFDS – Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E., programa de salud mental.	Tipo de reunión: Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento () Otro (x) Seguimiento
	Modalidad: Presencial (x) Virtual () Mixta ()
	Lugar: <u>ASDINGO</u> , Cl. 9 #39-46, Bogotá. Sala de Juntas, Piso 2.
	Hora Inicio: 9:00 A.M Hora Fin: 10:45 A.M
	Notas por: Jaime Roberto Montejó Nossa – Néstor Ricardo Gerónimo Ortega Profesionales de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud – DUES-FFDS
	Próxima Reunión: Por definir
Quien cita: Por definir: <u>Néstor R. Gerónimo Ortega, profesional especializado CRUE</u>	

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *
<p>CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA: El doctor <u>Néstor Ricardo R. Gerónimo Ortega</u>, referente técnico del programa de salud mental, por parte del FFDS, expone la situación que se analizó desde la perspectiva de la subdirección de contratación, frente a la propuesta de otrosí modificatorio elaborada por el equipo de trabajo de la Dirección de Urgencias y Emergencias, la cual contiene dos puntos fundamentales así:</p> <ol style="list-style-type: none"> El primer punto hace referencia a la <u>solicitud presentada por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente</u> lineamiento del FFDS; respecto al <u>reajuste</u> de los honorarios del recurso humano que <u>presta sus servicios para llevar a cabo la ejecución del</u> labora en el programa de Salud Mental, el cual se establece en un 7%, toda vez que el convenio se ha venido ejecutando bajo las condiciones y costos establecidos desde al año 2021 y la situación económica del país ha cambiado considerablemente, hecho que se evidencia en el comportamiento del Índice de Precios al consumidor <u>Consumidor IPC</u> , el cual en el año 2022 fue de uno punto sesenta y uno por ciento (1.61%), y para los meses de enero, febrero y marzo de 2023, se observa un comportamiento creciente en el IPC, del 13.25, 13.28, y 13.34, situación que hace proyectar un panorama no muy alentador en el corto plazo y durante el año 2023. <u>Esta influencia de lo macroeconómico fue estudiada en la Secretaría de Salud, llegando a definir que para el año se realizaría un ajuste del 7% para los contratistas del FFDS.</u> <p>Este <u>Así las cosas</u>, el reajuste del 7% en los honorarios según proyección financiera de la Dirección DUES, se estima en \$359.518.864 para seis (6) meses, iniciando el 1 de mayo de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> El segundo punto se relaciona con la no ejecución de los aportes de la ARL por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE., que, según la proyección de costos financieros de la DUES, se fija en el año 2022 en \$320,301,215, y en el año 2023 en \$222,387,947, para un total por aportar de \$542.689,162. Este hecho <u>crea un desequilibrio económico en el desarrollo del</u>

Con formato: Justificado

Con formato: Justificado, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Justificado, Sangría: Izquierda: 1,27 cm

Con formato: Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Comentado [SPSM1]: Cuando hace referencia a desequilibrio económico no basta con enunciarlo hay que argumentar o mostrar de que manera ese desequilibrio se presenta, aunque no comparto esta figura en convenios igual puede haber otro criterio pero debe demostrarse

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2613818 del 2021

SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 14 de julio de 2021

Hasta: 13 de junio 2022

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.030.565.725
Nit. No. 1.030.565.725 - 6

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07 de julio de 2021

OBJETO: *“Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección Gestión del Riesgo, para realizar las actividades de planificación, seguimiento y evaluación a los incidentes e infracciones en el actuar de la Misión Médica de los hospitales - clínicas y unidades móviles priorizados de la red distrital.”*

VALOR INICIAL: SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$ 71,265,524.00) PESOS M/CTE

PLAZO INICIAL: 11 Mes(es). *“El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.”*

SUPERVISOR-INTERVENTOR: *“(SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES-SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)” de la Secretaría Distrital de Salud.”*

FECHA DE INICIO: 14 de julio de 2021

NOVEDADES CONTRACTUALES: N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de junio 2022

VALOR FINAL: *SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$ 71,265,524.00) PESOS M/CTE*

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Impulsar las acciones de divulgación y seguimiento de la Misión Médica a los referentes de las entidades o instituciones de salud de acuerdo con lo establecido en la Resolución 4481 de 2012.	1. Se realizó la divulgación de los cursos de Misión Médica con las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con las IPS y Universidades; así mismo, se participó en jornadas de capacitación de Misión Médica. Los soportes se encuentran adjuntos en medio magnético con los informes mensuales de actividades.
2. Llevar el registro mensual de las infracciones médicas reportadas o en seguimiento y elaborar el reporte a entidades externas o internas de la Secretaría Distrital de Salud.	2. Se realizaron las actas de incidentes, mesas de análisis y registro de reportes de los mismos. Se efectuó el informe consolidado de incidentes. Se participó en mesa distrital en donde se expuso el seguimiento a los incidentes e infracciones de misión médica. Los soportes se encuentran adjuntos en medio magnético con los informes mensuales de actividades.
3. Apoyar en la asesoría técnica, en la evaluación de contenidos, formulación, ajuste y actualización Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario (PGRDCH) de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-Privadas que lo soliciten, además de acompañar la realización de simulaciones y simulacros mediante la visita de campo de	3. Se efectuaron asesorías y acompañamientos en simulaciones y simulacros en diferentes instituciones públicas y privadas. Se realizaron retroalimentaciones del Plan de Gestión en Riesgos y Desastres en Contexto Hospitalario (PGRDCH) a referentes de emergencias tanto de las Subredes como de instituciones privadas de Salud. Así mismo, se apoyó en la instalación de Hospitales de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

<p>verificación y seguimiento de los planes evaluados.</p> <p>4. Participar en las reuniones en el Puesto de Mando Unificado además de apoyar en la respuesta de incidentes que involucren múltiples víctimas y en aquellas situaciones de riesgo que afecten la comunidad residente en Bogotá, según designación del Subdirector de la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres.</p> <p>5. Participar en las actividades de formación programadas por la Subdirección de gestión de riesgo.</p> <p>6. Presentar de manera oportuna, en el tiempo establecido, los informes relacionados con el seguimiento al plan operativo anual, las actividades relacionados con su cargo que fortalezcan el seguimiento al plan de desarrollo de Bogotá</p>	<p>Expansión. Los soportes se encuentran adjuntos en medio magnético con los informes mensuales de actividades.</p> <p>4. Se realizó seguimiento a la implementación del plan de salud en liga Betplay. Se participó en los PMU en diferentes eventos verificando los recursos de servicios de salud. Los soportes se encuentran adjuntos en medio magnético con los informes mensuales de actividades.</p> <p>5. Se participó en diversas capacitaciones como violencia a la mujer de primer respondiente, curso Línea de Emergencias, curso RCP equipo de IDGR, capacitación primer respondiente para funcionarios de Transmilenio, capacitación en planta eléctrica, curso sistema comando de incidentes, capacitación NAZCO, entre otras. Los soportes se encuentran adjuntos en medio magnético con los informes mensuales de actividades.</p> <p>6. Se remitieron las evidencias correspondientes al Plan de Gestión en Riesgos y Desastres en Contexto Hospitalario (PGRDCH) acorde a los compromisos de las actividades del cargo en los tiempos establecidos para ello. Los soportes se encuentran adjuntos en medio magnético con los informes mensuales de actividades.</p>
---	--

PAGOS REALIZADOS A LA CONTRATISTA:

Se deja constancia que la contratista ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO, ha recibido la suma de Sesenta y Nueve Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Pesos M/Cte. (\$69.333.000) por concepto de honorarios y Un Millón Novecientos Treinta Mil Seiscientos Pesos M/Cte. (\$1.932.524) por concepto de ARL riesgo V, correspondiente a la ejecución del contrato No. 2613818 de 2021, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código: SDS-CON-FT-070 Versión: 3

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

No. de pago	Valor pagado	Observaciones
Primer pago	\$3.571.700	Honorarios según Orden de Pago No. 106738
Segundo pago	\$99.500	ARL según Orden de Pago No. 107310
Tercer pago	\$6.303.000	Honorarios según Orden de Pago No. 108853
Cuarto pago	\$175.500	ARL según Orden de Pago No. 109645
Quinto pago	\$6.303.000	Honorarios según Orden de Pago No. 111657
Sexto pago	\$175.500	ARL según Orden de Pago No. 112232
Séptimo pago	\$6.303.000	Honorarios según Orden de Pago No. 114073
Octavo pago	\$175.500	ARL según Orden de Pago No. 115105
Noveno pago	\$6.303.000	Honorarios según Orden de Pago No. 116425
Décimo pago	\$6.303.000	Honorarios según Orden de Pago No. 118658
Decimoprimer pago	\$175.500	ARL según Orden de Pago No. 119960
Decimosegundo pago	\$175.500	ARL según Orden de Pago No. 118065
Decimotercero pago	\$6.303.000	Honorarios según Orden de Pago No. 121097
Decimocuarto pago	\$175.500	ARL según Orden de Pago No. 122528
Decimoquinto pago	\$5.462.600	Honorarios según Orden de Pago No. 123565
Decimosexto pago	\$175.500	ARL según Orden de Pago No. 123727
Decimoséptimo pago	\$7.143.400	Honorarios según Orden de Pago No. 124361
Decimooctavo pago	\$175.500	ARL según Orden de Pago No. 126210
Decimonoveno pago	\$6.303.000	Honorarios según Orden de Pago No. 126507
Vigésimo Pago	\$175.500	ARL según Orden de Pago No. 127274
Vigesimal primer Pago	\$6.303.000	Honorarios según Orden de Pago No. 128192
Vigesimal segundo Pago	\$17.900	ARL según Orden de Pago No. 128523
Vigesimal tercer Pago	\$157.600	ARL según Orden de Pago No. 128524
Vigesimal cuarto Pago	\$2.577.600	Honorarios según Orden de Pago No. 129350
Vigesimal quinto Pago	\$59.700	Honorarios según Orden de Pago No. 129345
Vigesimal sexto Pago	\$94.000	Honorarios según Orden de Pago No. 129349
Vigesimal séptimo Pago	\$76.100	ARL según Orden de Pago No. 129785
Total	\$71.263.600	

Anticipo y forma de amortización: N.A.

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la CONTRATISTA ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO, arroja los siguientes términos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

ÍTEM	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL HONORARIOS	\$69.333.000
2	VALOR INICIAL ARL (Riesgo V)	\$1.932.524
3	VALOR TOTAL (1+2)	\$71.265.524
4	VALOR TOTAL EJECUTADO POR HONORARIOS	\$69.333.000
5	VALOR TOTAL EJECUTADO POR ARL	\$1.930.600
6	VALOR TOTAL EJECUTADO POR HONORARIOS Y ARL (4+5)	\$71.263.600
7	VALOR TOTAL PAGADO POR HONORARIOS	\$69.333.000
8	VALOR TOTAL PAGADO POR ARL	\$1.930.600
9	VALOR TOTAL PAGADO POR HONORARIOS Y ARL (7+8)	\$71.263.600
10	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$1.924
11	SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$1.924

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la CONTRATISTA ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud por valor de Mil Novecientos Veinticuatro Pesos M/Cte. (\$1.924); lo anterior en consideración a saldo del registro presupuestal por concepto de aportes de riesgo V.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes X Certificación del Revisor Fiscal ___ Representante Legal presentadas por la CONTRATISTA ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio debidamente aprobadas en plataforma del Secop II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

Garantía N° 36-46-101013428 Anexo 0 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	Desde el 07/07/2021 Hasta 07/01/2023	\$7,126,552.40

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

N.A.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por la CONTRATISTA **ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO**, y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:

N.A.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

N.A.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.



❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de mayo de 2023.


 JOSÉ OCTAVIO LÓPEZ GALLEGO
 Subdirector de Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres

Elaboró: Ingrid Carrillo – Técnico Operativo 

Revisó: Nohora Yaneth Fernández- Financiera DUES 
 Sonia Marcela Silva - Referente Jurídica DUES 

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE TRÁFICO</small>	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTADO DE CUENTA FFDS				
	Código:	SDS-FIN-FT-009	Versión:	7	
Elaborado: Jazmin Sanchez Revisado por: Diana Carolina Castellanos Sierra Aprobado por: Raul Alberto Bru Vizcaino					

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT: 800.246.953 - 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
BENEFICIARIO: ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO NIT: 1.030.565.725 FECHA DE CESIÓN _____
CEDENTE: _____ NIT: _____

CONTRATO **ORDEN DE TRABAJO** **ORDEN DE COMPRA** **CONVENIO** No.

OBJETO
 172-021200_7835 Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección Gestión del Riesgo, para realizar las actividades de planificación, seguimiento y evaluación a los incidentes e infracciones en el actuar de la Misión Médica de los hospitales - clínicas y unidades móviles priorizados de la red distrital.

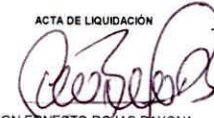
CONCEPTO PRESUPUESTAL:	REGISTROS	VALORES	ANTICIPOS	PAGO
	PRESUPUESTALES		PACTADOS	ANTICIPADO
INICIAL	3075/2021	71.265.524,00	0,00	0,00
ADICIONES			0,00	0,00
INDEXACION			0,00	0,00
ANULACIÓN			0,00	0,00
VIGENCIA FUTURA			0,00	0,00
REDUCCIONES			0,00	0,00
RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA (Resta)			0,00	0,00
REEMPLAZOS (Reserva Presupuestal) (Suma)			0,00	0,00
VALOR TOTAL:		71.265.524,00	0,00	0,00


FILA No.	ORIGEN	ORDEN DE PAGO	FECHA	N° RESOLUCIÓN	REG. PPTAL	Vr. PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO Y E P	SALDO POR AMORTIZAR	SALDO PRESUPUESTAL
1	CT	128192	2022-06-03		3075	6.303.000,00	0,00	0,00	71.265.524,00
2	CT	112232	2021-10-20		3075	175.500,00	0,00	0,00	64.962.524,00
3	CT	116425	2021-12-02		3075	6.303.000,00	0,00	0,00	64.787.024,00
4	CT	129350	2022-07-07		3075	2.577.600,00	0,00	0,00	58.484.024,00
5	CT	108853	2021-09-03		3075	6.303.000,00	0,00	0,00	55.906.424,00
6	CT	118658	2021-12-22		3075	6.303.000,00	0,00	0,00	49.603.424,00
7	CT	119960	2021-12-28		3075	175.500,00	0,00	0,00	43.300.424,00
8	CT	123727	2022-03-18		3075	175.500,00	0,00	0,00	43.124.924,00
9	CT	128523	2022-06-14		3075	17.900,00	0,00	0,00	42.949.424,00
10	CT	107310	2021-08-19		3075	99.500,00	0,00	0,00	42.931.524,00
11	CT	114073	2021-11-04		3075	6.303.000,00	0,00	0,00	42.832.024,00
12	CT	111657	2021-10-07		3075	6.303.000,00	0,00	0,00	36.529.024,00
13	CT	122528	2022-02-17		3075	175.500,00	0,00	0,00	30.226.024,00
14	CT	127274	2022-05-16		3075	175.500,00	0,00	0,00	22.556.124,00
15	CT	124361	2022-04-06		3075	7.143.400,00	0,00	0,00	17.093.524,00
16	CT	109645	2021-09-14		3075	175.500,00	0,00	0,00	10.790.524,00
17	CT	123565	2022-03-04		3075	5.462.600,00	0,00	0,00	10.714.424,00
18	CT	126507	2022-05-05		3075	6.303.000,00	0,00	0,00	7.142.724,00
19	CT	129785	2022-07-14		3075	76.100,00	0,00	0,00	6.967.224,00
20	CT	106738	2021-08-04		3075	3.571.700,00	0,00	0,00	6.791.724,00
21	CT	126210	2022-04-19		3075	-175.500,00	0,00	0,00	488.724,00
22	CT	115105	2021-11-18		3075	175.500,00	0,00	0,00	313.224,00
23	CT	121097	2022-02-07		3075	6.303.000,00	0,00	0,00	155.624,00
24	CT	118065	2021-12-28		3075	175.500,00	0,00	0,00	95.924,00
25	CT	128524	2022-06-14		3075	157.600,00	0,00	0,00	1.924,00
26	CT	129345	2022-07-07		3075	59.700,00	0,00	0,00	
27	CT	129349	2022-07-07		3075	94.000,00	0,00	0,00	
SUBTOTALES						71.263.600,00	0,00	0,00	1.924,00
SALDO TOTAL						71.263.600,00	0,00	0,00	1.924,00

Vigencia del Contrato: FECHA INICIAL: 2021-07-14 FECHA FINAL: 2022-06-13

OBSERVACIONES: EL SALDO DE \$1.924 DEL REGISTRO PRESUPUESTAL No.3075/2021 NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE POR FENECIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES SEGUN ACTA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FECHA _____


EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA
 PRESUPUESTO


DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA
 CONTABILIDAD

Revisó Presupuesto: Martha Lucia Piramanrique Elaboró Contabilidad: Ana Maria Ramos *AR*
 Revisó Contabilidad: _____ Fecha de elaboración: 2023-04-18
 Convenciones A = ANTICIPO P = PAGO ANTICIPADO

.....

200 11/15/10